

# Informativo INM RD

Núm. 5, Año 3 | Enero-junio 2020

La realidad  
migratoria ante  
el Covid-19



Instituto Nacional de Migración  
de la República Dominicana  
Ministerio de Interior y Policía



**Dra. Florinda Rojas**  
Directora Ejecutiva del INM RD

## Editorial

Estimados lectores/as:

*El boletín Informativo INM RD llega a su quinta edición. Por su envergadura, hemos decidido dedicar este número al impacto que ha tenido en la población migrante la pandemia generada por el coronavirus.*

*Desde inicios de la cuarentena decretada por las autoridades del país, debido a la rápida y letal expansión del Covid-19, el Instituto Nacional de Migración, junto al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ha desarrollado iniciativas para mantener informada a la población migrante radicada en República Dominicana respecto a las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación de la enfermedad.*

*De igual forma, se ha logrado un sistemático y fluido intercambio a través de diversas plataformas digitales y redes sociales con instituciones, organismos internacionales, expertos y sociedad civil en el análisis de los efectos de la crisis sanitaria en la población migrante, la protección de la niñez y la adolescencia en movimiento durante el Covid-19 y el impacto de la pandemia en las dinámicas migratorias de la isla y en la diáspora dominicana residente en Estados Unidos y España. El debate sobre estos y otros temas relacionados con migración y salud han sido posible gracias al trabajo mancomunado de un grupo de especialistas a nivel internacional que se han unido al diálogo propuesto por el INM RD.*

*Siguiendo esta línea de acción en el enfrentamiento mundial a la epidemia, en el número 5 del Informativo INM RD, el/la lector/a podrá encontrar artículos sobre migrantes, refugiados y personas varadas debido a la pandemia, la cronología de cierre de fronteras y medidas migratorias a causa del Covid-19, la cooperación internacional y migración en tiempos de Covid-19 e información sobre el lanzamiento de la canción titulada Sácale lo' pie, autoría de la cantante y compositora dominicana Xiomara Fortuna, producida por la ACNUR y el INM RD, que cuenta, también, con una versión en creole, así como recomendaciones bibliográficas sobre salud y migración ofrecidas por el Centro de Información y Documentación del INM RD.*

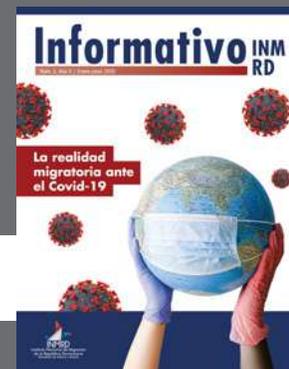
*Esperamos que este boletín especial permita apreciar el devastador impacto que esta pandemia ha tenido sobre la población en movimiento y las medidas urgentes que los Gobiernos están compelidos a tomar para mitigar sus efectos, así como la responsabilidad de todos y todas en la contención de esta terrible enfermedad.*

*Florinda Rojas*

### INFORMATIVO INM RD

Boletín informativo semestral  
del Instituto Nacional de  
Migración de la República  
Dominicana (INM RD)

Santo Domingo, República Dominicana  
Enero – junio 2020  
Núm. 5, Año 3



Boletín informativo semestral del Instituto Nacional de Migración (INM RD), organismo técnico adscrito al Ministerio de Interior y Policía de la República Dominicana, de apoyo al Consejo Nacional de Migración, según lo establecen la Ley 285-04 y su Decreto Reglamentario 631-11.

*Informativo INM RD* es producido por el área de publicaciones de la División de Comunicación. De distribución gratuita. Edición digital disponible en [www.inm.gob.do](http://www.inm.gob.do) / [www.issuu.com/inmrd](http://www.issuu.com/inmrd)

#### DIRECCIÓN EJECUTIVA

**Dra. Florinda Rojas**  
Directora Ejecutiva del INM RD

#### COORDINADORA

**Amarfi Peralta**  
Encargada de División de Comunicación

#### ELABORACIÓN

**Jessica Mordechay**  
Relaciones Públicas

#### EDICIÓN

**Aimara Vera**  
Coordinadora de Publicaciones

#### IMÁGENES DE PORTADA

**Pexels, Freepik**

#### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

**Laura Longa M.**

#### IMPRESIÓN

**Tres Tintas, S.R.L.**

Calle Manuel Rodríguez Objío, núm. 12, Gazcue,  
Distrito Nacional, República Dominicana  
Tel: 809-412-0666  
E-mail: [info@inm.gob.do](mailto:info@inm.gob.do)  
[www.inm.gob.do](http://www.inm.gob.do)

# Contenido

## LA REALIDAD MIGRATORIA ANTE EL COVID-19

El impacto de la pandemia en la gestión migratoria .....	4
Cronología de cierre de fronteras y medidas migratorias a causa de la pandemia por Covid-19 ...	6
Migrantes, refugiados y personas varadas por Covid-19 .....	10
La migración laboral o migrantes económicos ante crisis sanitaria. Caso República Dominicana–Haití .....	12
Cooperación internacional y migración en tiempos de Covid-19 .....	14
Formación en materia migratoria ante la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 .....	16
Recomendaciones bibliográficas sobre salud y migración .....	18
“No importa si eres blanco, si tienes o no dinero, si eres tú migrante, o si eres negra o negro [...] quédate en casa [...]” .....	22

## PUBLICACIONES

Publicaciones del INM RD .....	26
--------------------------------	----

## EVENTOS

INM RD, OIT y ACNUR presentan análisis de los perfiles laborales de la población venezolana en República Dominicana .....	28
INM RD y UE presentan informes sobre la trata de personas en la República Dominicana.....	30



**COVID 19**

# El impacto de la pandemia en la gestión migratoria

Por Francisco Leonardo  
Analista de investigaciones

**L**a crisis sanitaria global provocada por el virus SARS CoV-2 ha tenido como uno de sus impactos más importantes la fuerte alteración de las dinámicas de las migraciones internacionales. Esto presenta nuevos desafíos para la gestión de un fenómeno de por sí muy complejo. Casi inmediatamente después de que la Organización Mundial de la Salud declarara la pandemia el 11 de marzo pasado, la primera reacción de los Gobiernos fue disponer el cierre de sus respectivas fronteras terrestres, marítimas y áreas, acción a escala mundial sin precedentes.

Aún no se cuenta con datos actualizados sobre la cantidad total de varados por el cierre de fronteras, pero han sido afectados trabajadores migrantes temporeros, turistas y personas

comprendidas en otras categorías migratorias, que, por alguna razón, se encontraban fuera de sus respectivos países desde antes del inicio del "Gran Confinamiento"<sup>1</sup>. No obstante, algunos han logrado regresar a sus países de residencia haciendo uso del Retorno Voluntario, coordinado a través de consulados y apoyados, en algunos casos, por organizaciones internacionales.

Como consecuencia de la cuarentena, las actividades económicas se han reducido drásticamente. Los trabajadores migrantes del sector informal están en situación agravada de vulnerabilidad,

<sup>1</sup> Denominación formulada por el Fondo Monetario Internacional en su informe semestral dedicado al análisis del impacto de la pandemia en la economía. Ver en: <https://bit.ly/39bdCSt>







# Cronología de cierre de fronteras y medidas migratorias a causa de la pandemia por Covid-19

Por Reyna Bartolomé  
Analista de Investigación

**E**l aislamiento de la población para prevenir el contagio de enfermedades no es una medida nueva. Durante la Edad Media, en la colonia veneciana de Ragusa (hoy Dubrovnik, Croacia), específicamente en 1377, se decretó la cuarentena por primera vez para contener la peste negra, al dictaminar que los barcos procedentes de sitios infectados o sospechosos de estar infectados

debían permanecer anclados durante treinta días antes de atracar (Phillips, 2020).

A pesar de que la medida no es nueva, en tiempos modernos no había sido necesario el confinamiento de la mayor parte de la población mundial desde la gripe española en 1918 (Avuelapluma, 2020). Esto cambió cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró pandemia mundial por Covid-19 el 11 de marzo de



Fuente: Elaboración propia a partir de de las informaciones oficiales publicadas por los países.

2020, lo cual generó la implementación de medidas preventivas y de mitigación en todos los países del mundo. Estas medidas incluyen protocolos sanitarios, de distanciamiento social, cambios en la política migratoria y cierre de fronteras.

El cierre de fronteras ocurre en un corto tiempo y es adoptado en primera instancia por los países más afectados seguido por aquellos que vieron aumentar los casos de contagio en sus territorios (ver gráfico 1).

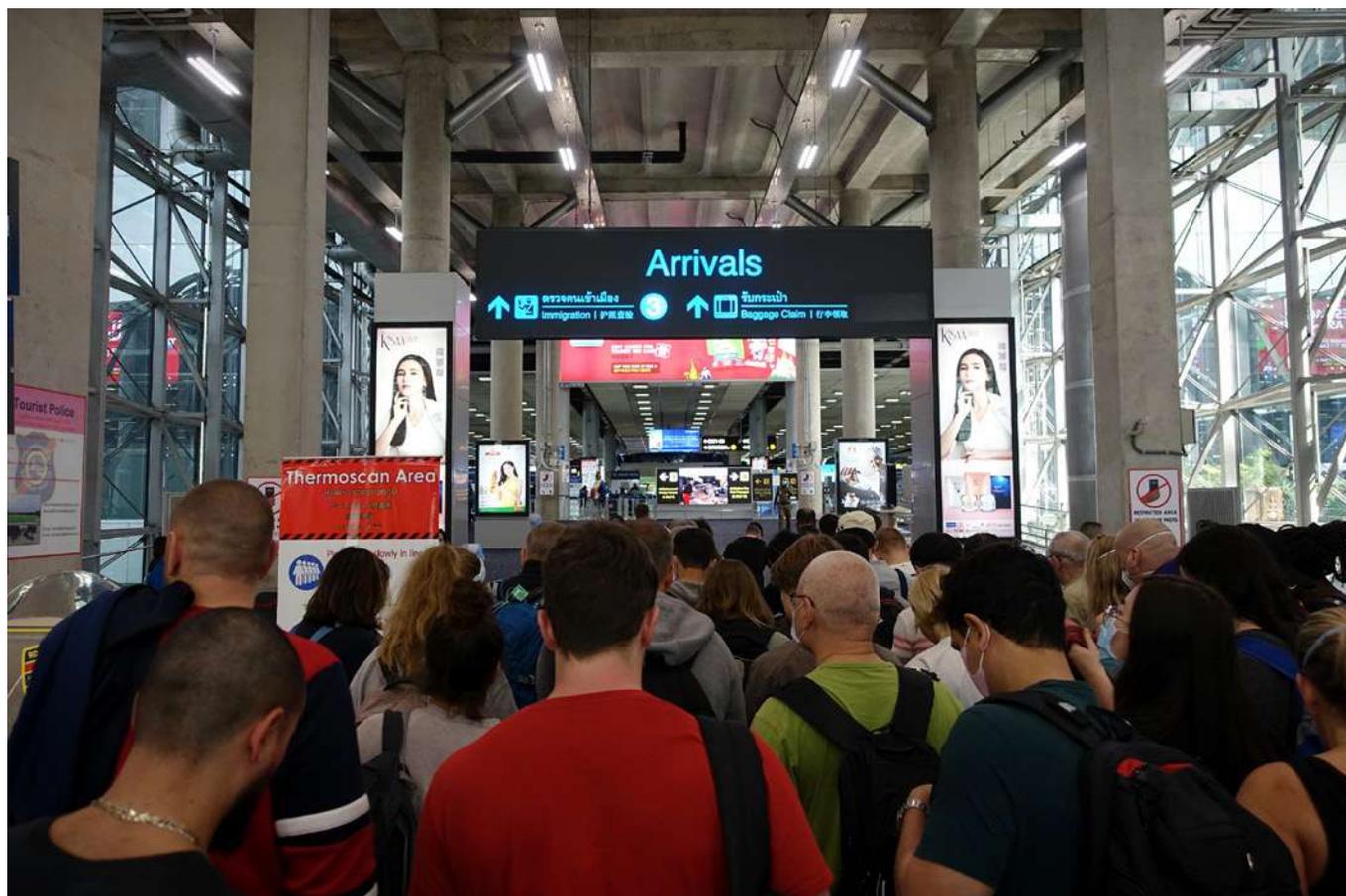
La aplicación de estas medidas ha afectado a toda la población de los países que asumieron el confinamiento como principal acción para la mitigación de la enfermedad, con especial impacto en aquellas personas que se encontraban en tránsito, turistas y trabajadores temporeros varados debido a esta situación.

En este sentido, la Organización Mundial para las Migraciones (OIM) evaluó 4,437 puntos de entrada en 173 países, que incluían aeropuertos, fronteras terrestre y marítima, puntos de tránsito internos y otros sitios fronterizos. De estos, el 35.9% se encuentra totalmente cerrado y el resto con algún tipo de restricción tanto para la movilidad humana como de mercancías. Las actuales limitaciones de movilidad, según los reportes de la

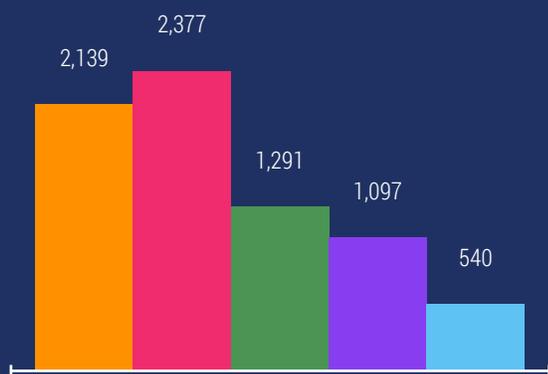
OIM al 29 de abril, han afectado alrededor de 8,830 personas. De estas, en promedio, 1,257 son migrantes irregulares (OIM, 2020) (ver gráfico 2).

Además de cierre de fronteras, otras medidas tomadas por diversos países en términos migratorios incluyen la interrupción de los trámites de asilo y la emisión de visado de residencia.

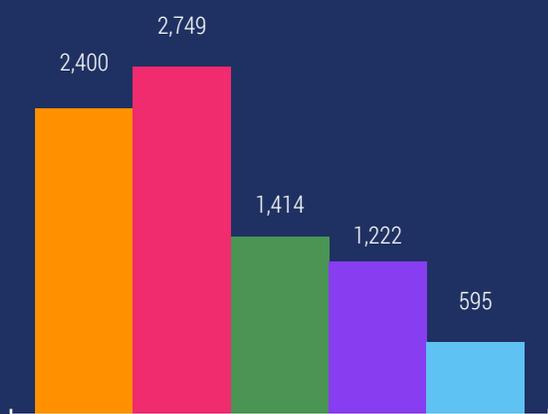
“La tendencia a limitar el acceso a asilo en Estados Unidos, Europa y otras regiones del mundo ya era una realidad antes de la pandemia. En los países que han aplicado sistemas de cuarentena, las oficinas de gobierno –incluyendo las que reciben solicitudes de asilo– hoy permanecen cerradas. Todavía está por verse qué ocurrirá cuando las cosas vuelvan a la normalidad, pero [...] será preciso estar atentos a la posible continuidad en el futuro de medidas de restricción de pedidos de asilo y otros procesos, que hoy son extraordinarias. A su vez, los campos de refugiados y los centros de recepción de solicitantes de asilo en todo el mundo pueden ser focos de infección importantes, en especial en los casos en los que ninguna jurisdicción nacional se hace cargo de esos espacios” (Prieto, 2020).



**GRÁFICO 2. Número de personas afectada según estatus migratorio.**  
Abril 2020, OIM.



19 de abril de 2020



30 de abril de 2020

- Nacionales
- Viajeros con estatus regular
- Migrante irregular
- Retornados
- IDPs

\*Retornados: Personas que se fueron y regresaron a su lugar de residencia habitual.

\*IDPs: Personas que han abandonado su lugar de residencia habitual, no han regresado y permanecen en su país de origen.



### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. AVUELAPLUMA. “La ‘gripe española’, ejemplo de la eficacia del confinamiento”. Disponible en <https://bit.ly/3esyci0>
2. BELMONTE, Eva. “España cierra fronteras durante 30 días”, en Civio. Disponible en <https://bit.ly/2CHcda4>
3. COTOVIO, Vasco. “Portugal otorga a los inmigrantes y solicitantes de asilo derechos de ciudadanía plenos durante el brote de coronavirus”, en CNN. Disponible en <https://cnn.it/2CAyCFZ>
4. EFE. “Haití cierra las fronteras y prohíbe vuelos por el coronavirus”. Disponible en <https://bit.ly/32qrCWT>
5. OIM. <https://migration.iom.int/>
6. PHILLIPS, Abril. “De la gripe española al coronavirus, historia de las cuarentenas”, en La Vanguardia. Disponible en <https://bit.ly/3fznpDY>
7. PRIETO, Ana. “Claves para cubrir el impacto de Covid-19 en la situación de los migrantes”, en ICFG. International Center for Journalists. Disponible en <https://bit.ly/2CFkk6G>
8. RTVE.ES. “China cierra todos los transportes en Wuhan para contener el nuevo coronavirus que ya suma 17 muertos”. Disponible en <https://bit.ly/32o7yo6>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datasets de OIM PoE abril 2020.

# Migrantes, refugiados y personas varadas por Covid-19



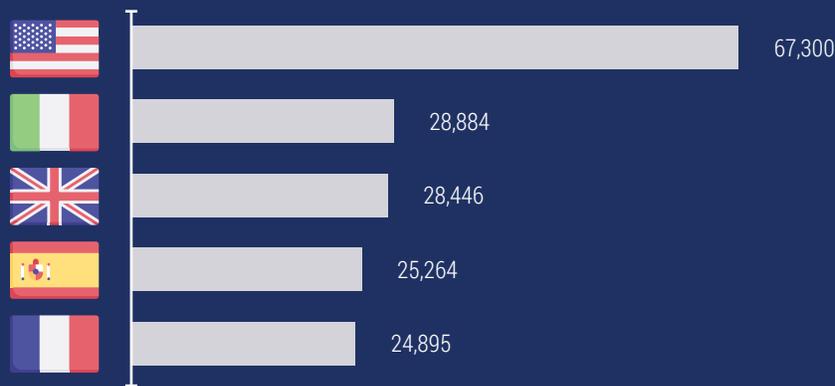
Por Anderson Santana  
Analista de Investigación

**A** mediados de enero de 2020, en la ciudad de Wuhan, China, el mundo conoció una nueva mutación del coronavirus tipo SARS, que generó la enfermedad conocida como Covid-19. Declarada como pandemia el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), esta ha afectado las economías, los sistemas sanitarios y los procesos migratorios de la mayor parte de los países, los cuales han tomado medidas drásticas recomendadas por la OMS, que van desde el cierre parcial o total de las fronteras hasta la suspensión temporal de vuelos comerciales y puertos marítimos. La finalidad de estas medidas es frenar el contagio del Covid-19,

el cual, hasta el momento (3 de mayo de 2020), ha cobrado la vida de 245,531 personas, encabezando la lista los Estados Unidos de América (67,300), seguido por Italia (28,884), el Reino Unido (28,446), España (25,264) y Francia (24,895). Entre estos 5 países se encuentra el 71.19% del total de fallecidos en el mundo por Covid-19 (Ver gráfico 1).

El Covid-19 es de los pocos fenómenos que ha afectado de manera directa o indirecta a todos los seres humanos en el mundo. Sin embargo, dentro de la población afectada existen grupos más vulnerables, como es el caso de los migrantes, refugiados y personas varadas a causa de la pandemia. Las medidas de cierre

**GRÁFICO 1.** República Dominicana: Principales países con personas fallecidas a causa del Covid-19 al 3 de mayo de 2020



Fuente: elaboración propia a partir del mapa mundial de coronavirus (<https://google.com/coronavirus-map/?hl=es&nv3=true>)



# La migración laboral o migrantes económicos ante crisis sanitaria. Caso República Dominicana–Haití

Por Rocío Acosta  
Analista de Investigación

**L**a pandemia actual, además del peligro que significa para la salud, supone el riesgo de que millones de empresas en todo el mundo sean expulsadas del mercado a causa de las medidas de distanciamiento social, lo cual atenta contra el principal sustento de vida de los trabajadores a nivel mundial (International Organisation of Employers and International Trade Union Confederation, 2020). Sin embargo, esta situación de crisis se agrava para ciertas poblaciones en movimiento: “con la desaceleración económica y la posible recesión, los migrantes permanecerán entre los grupos de población más vulnerables, ya que pueden verse afectados económicamente y en riesgo de estigmatización y exclusión.” (Organización Internacional para las Migraciones, 2020) (Traducido del inglés). Dentro de ese contexto, los inmigrantes en República Dominicana no están exentos de los efectos que el virus ha tenido o pueda tener sobre el trabajo y en sus vidas.

Según la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2017), la población de extranjeros en el país está conformada por 570,933 personas, equivalentes al 5.6% de la población total. De este conjunto de inmigrantes, el 87.2% corresponde a personas nacidas en Haití. Estas últimas están muy vinculadas a la actividad económica nacional y se concentra en tres grupos de actividades: 33.8% en el sector agropecuario, 26.3% en la construcción y 16.3% en el comercio. La casi totalidad no posee seguro de salud (95.0%) y exhibe estatus migratorio irregular (ONE/UNFPA, 2018).

En el caso agropecuario, por ser una actividad esencial, quienes trabajan en este sector cuentan con su ingreso. El presidente de la Asociación de Productores de Arroz del Noroeste (ASOPRANO) declaró que, en lo que respecta a ese cultivo, uno de los más consumidos a nivel nacional, las actividades laborales se mantienen sin inconvenientes (Diario Libre, 2020). No obstante, debido a la relación estrecha entre los sectores turístico y





# Cooperación internacional y migración en tiempos de Covid-19

Por Alejandrina Santiago  
Asistente de la División de Relaciones Internacionales



**L**a creación de las Naciones Unidas en 1945 transformó la historia del desarrollo de la humanidad, cuando los países comenzaron a visualizar la necesidad de establecer canales formales de cooperación, con el objetivo de buscar soluciones a las problemáticas sociales y económicas. República Dominicana, en las últimas décadas, ha experimentado un crecimiento significativo en sus relaciones diplomáticas y ha establecido alianzas con organismos internacionales y organizaciones e instituciones de varios países.

El Covid-19 ha dejado a muchas personas en situación de vulnerabilidad, principalmente migrantes y refugiados, quienes se han convertido en una de las poblaciones más afectadas. En tal sentido, el Estado dominicano, en coordinación con su cuerpo diplomático en el exterior, ha sumado esfuerzos a favor de la diáspora al brindar asistencia a los dominicanos que deciden regresar de forma voluntaria al país. Asimismo, a través del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX), se han desarrollado programas de cooperación de microcréditos para personas desempleadas o con reducción de la jornada laboral y se ha dispuesto de medios de comunicación en todas las embajadas para ofrecer orientación y asistencia médica de forma gratuita a los nacionales dominicanos que han quedado varados en diferentes países.

A estos esfuerzos, también se unen agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas en República Dominicana (SNU). Por su parte, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha contribuido con la facilidad de

transporte y equipos de prevención sanitaria (mascarillas y guantes) para el retorno voluntario de migrantes haitianos a su país; traducción al creole; elaboración de materiales, y una guía básica del hogar para la prevención del Covid-19 y otras enfermedades respiratorias. Junto a la Vicepresidencia de la República, ha trabajado en la difusión de materiales en español y creole por redes de radio comunitarias; la elaboración de una guía sobre los derechos laborales de los migrantes en colaboración con el Ministerio de Trabajo, y la divulgación y análisis de la situación frente a la pandemia a través del Observatorio de la Zona Fronteriza (OZF) con apoyo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en cumplimiento de su mandato, ha desarrollado diversas acciones de respuesta ante la pandemia: apoyo a la Comisión de Alto Nivel para la Prevención y Control del Coronavirus dirigida por el Ministerio de la Presidencia, con la donación de 25 unidades de viviendas temporales para su uso en respuesta a la emergencia de salud; producción de materiales informativos (gráficos, audios y videos) sobre Covid-19 e informaciones sobre los derechos fundamentales y servicios disponibles para la población de interés del ACNUR, principalmente aquellas que se encuentran en los bateyes de Barahona, Independencia, Pedernales, Monte Cristi, Azua y Puerto Plata. De igual forma, trabaja junto al Programa Mundial de Alimentos (PMA) para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las familias afectadas por la crisis en el país. Este proyecto



está orientado a la asistencia alimentaria y la satisfacción de las necesidades más urgentes en 38 bateyes que se han identificado como susceptibles a los impactos del Covid-19 (se prevé ayuda para un total de 1,250 familias en la primera fase y 4,000 en la segunda).

Igualmente, se ha manifestado la cooperación de diferentes organismos y embajadas en solidaridad con el Estado dominicano en la compra de equipos médicos, medicamentos, equipos de protección sanitaria, raciones de alimentos, campañas de información y sensibilización de la población. En este sentido, podemos mencionar a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Unión Europea, la Embajada de los Estados Unidos de América, la Embajada de la República Popular China, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), entre otros.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. INDEX (2020), en <https://bit.ly/2WBDh1p>
2. MIREX (2020), en <https://bit.ly/20Az1Lg>
3. Vicepresidencia (2020), en <https://bit.ly/30k8Bmc>
4. OPS/OMS (2020), en <https://bit.ly/2ZHtLvr>
5. BCIE (2020), en <https://bit.ly/2Ci9unD>
6. Embajada de la República Popular de China (2020), en <https://bit.ly/2ZFS4tP>
7. Embajada de los Estados Unidos de América (2020), en <https://bit.ly/2OGQWQy>
8. CONOMIPEDIA (2020), en <https://bit.ly/398Md3q>

# Formación en materia migratoria ante la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19

Por Gina Gallardo Rivas  
Encargada de la Escuela Nacional de Migración

**L**a Escuela Nacional de Migración (ENM), departamento de formación del Instituto Nacional de Migración (INM RD), tiene la misión, en consonancia con el mandato legal, de capacitar en materia migratoria a los funcionarios y agentes encargados de velar por el control y la gestión de la migración hacia, desde y dentro del territorio nacional, así como a funcionarios de otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil vinculados con el tema.

En el escenario global que vivimos actualmente a consecuencia de la crisis sanitaria que ha generado el Covid-19, todos los aspectos de nuestra vida y labores se han visto trastocados. La parálisis del mundo y el cambio de reglas de convivencia social han impuesto su huella en la dinámica existencia de las sociedades y los individuos, en una u otra medida.

Las personas en movimiento han recibido el impacto de la nueva realidad. Aún no sabemos con exactitud hasta qué punto. A los problemas que ha impuesto esta pandemia, se suman los que genera la migración per se. Algunos/as han regresado a sus lugares de origen ante la inestabilidad e inseguridad en los países de destino. Esto lo hemos evidenciado en inmigrantes en República Dominicana, en particular, nacionales de Haití, que han retornado ante la pérdida de empleo y la paralización de los sectores laborales en que se ubicaban. Dominicanos/as en el exterior han iniciado retornos humanitarios y voluntarios por la precarización de sus condiciones de vida en el exterior ante la falta de generación de ingresos.

Estamos ante un escenario en el que confluyen muchos elementos políticos, económicos y sociales que tienen impacto



directo en la migración. En tal sentido, la Escuela Nacional de Migración, como unidad de servicio, debe dar respuesta a las necesidades de formación en materia migratoria que tienen los/as destinatarios/as de nuestra oferta formativa.

Superar la parálisis inicial y desarrollar capacidades de respuesta ante esta realidad supone evolucionar hacia nuevas formas, métodos y plataformas de aprendizaje. Para ello, la ENM ha efectuado un diagnóstico de demanda de necesidades de formación de los actores de la gobernanza migratoria ante el contexto actual. De esta forma, nos hemos visto compelidos a apelar, en mayor medida, al uso de la tecnología para adecuar los métodos y medios de formación.

El requerimiento tecnológico no nos ha tomado por sorpresa. Desde su creación, la ENM ha apostado por el desarrollo de las



# Recomendaciones bibliográficas sobre salud y migración



Por **Miguelina Arias**  
Coordinadora del Centro de Documentación e Información

**C**omo aporte a las inquietudes que se les puedan presentar a los usuarios/as sobre temas relacionados con migración y salud y derechos de los migrantes al sistema de salud, ponemos a su disposición una selección de artículos en formato digital escritos por especialistas en la materia, publicados por organismos nacionales e internacionales y revistas especializadas.

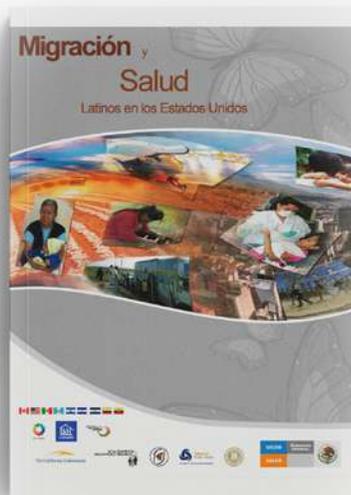
Para su recopilación se realizó la búsqueda en bases de datos y repositorios institucionales, como la Oficina Mundial de la Salud (OMS), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Google Scholar, entre otros.

Esta no pretende ser exhaustiva. Abarca publicaciones desde 2009 en adelante.

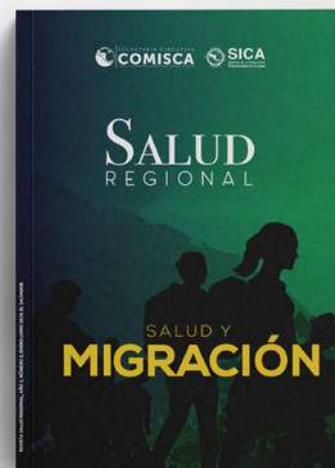


8. Consejo Nacional de Población del Gobierno de México (2008). Migración y Salud. Latinos en los Estados Unidos. Disponible en: <https://goo.gl/AjiSEo> ● 9. Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA). Revista Salud Regional (2019). Tema: Salud y migración, año 2, número 2. Enero-junio 2019. Disponible en <https://bit.ly/2CgOfCH> ● 10. Cuadernos Médicos Sociales (2018). Migración y Salud Colectiva. 58 (4) Disponible en: <https://bit.ly/30kNQHC> ● 11. Duvell, F. (29/3/2020): “Cómo y por qué la movilidad de un virus ha llevado a abolir las libertades civiles clave”. Disponible en a llevado a abolir las libertades civiles clave”. Disponible en <https://bit.ly/3jhlVzw> ● 12. Gómez, R. (2019). Salud materna y planificación familiar de mujeres migrantes haitianas: Caso de dos localidades en República Dominicana. Resumen ejecutivo. Santo Domingo: INM RD. Disponible en: <https://bit.ly/39edmlB> ● 13. Guerrero, E., Y. Donastorg y A. de los Santos (2014). “Características y análisis de salud de la población de origen extranjero”. Estudio complementario ENI 2012. Santo Domingo: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). Disponible en: <https://bit.ly/2ZHrNLD> ● 14. Hernández, P. (2013). “Enfermedades infecciosas, migración y salud global. Estudio de caso: Bolivia”. Rev. de Inv. Educ., v.6, n.1. Disponible en <https://bit.ly/32wO14N> ● 15. Leyva, R. (2018). “Conceptos sobre migración y salud: entre las cuarentenas... y los determinantes de la salud”. Cuadernos Médicos y Sociales, 58 (4) 33-39. Disponible en <https://bit.ly/30vWFya> ● 16. Liem, A. y otros (2020). “La salud descuidada de los trabajadores migrantes internacionales en la epidemia de Covid-19”. Traducido de “The neglected health of international migrant workers in the Covid-19 epidemic”. The Lancet Psychiatry, volumen 7, núm. 4. Disponible en: <https://bit.ly/3eLAvNg> ● 17. Oficina Mundial de la Salud (OMS) (2005). Migración internacional, salud y derechos humanos. Disponible en: <https://bit.ly/2DP8urg> ● 18. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2012). Migración Saludable en América Central. Manual de Referencia. Disponible en: <https://bit.ly/3hiJMy9>

8



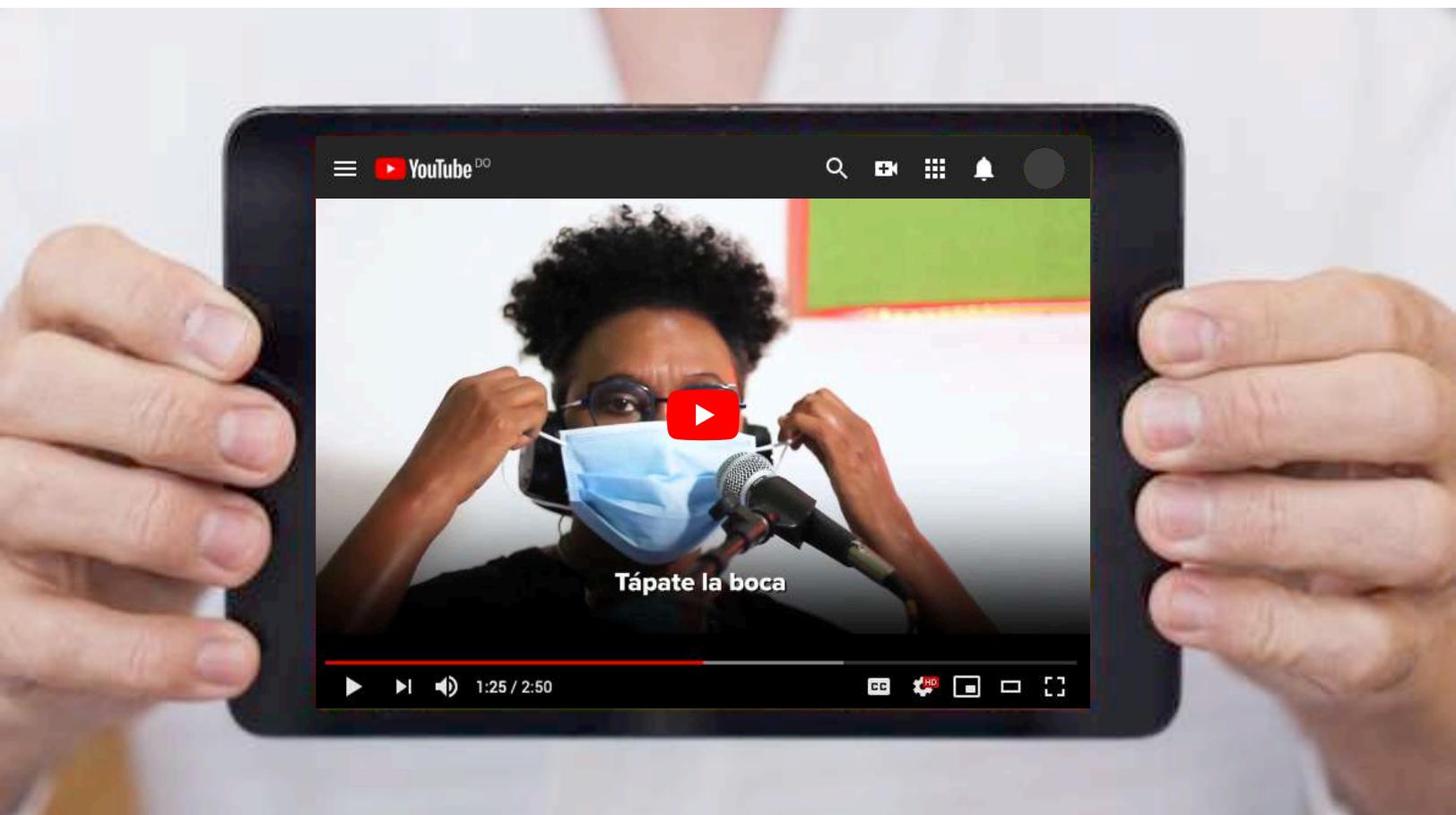
9



10







**“No importa si eres blanco,  
si tienes o no dinero,  
si eres tú migrante,  
o si eres negra o negro [...]  
quédate en casa [...]”**

Por Jessica Mordechay  
Relaciones Públicas y Medios Sociales

**C**on el ritmo y talento que caracteriza a la cantante y compositora dominicana Xiomara Fortuna, el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y el Instituto Nacional de Migración (INM RD) invitaron a la población a respetar las medidas establecidas por el Gobierno dominicano para evitar la propagación del nuevo coronavirus (Covid-19).

Después del lanzamiento de la melodía y el videoclip en mayo de este año, el ACNUR reconoció que la composición recoge el mensaje que se quiere transmitir en estos días tan complejos. “Una canción positiva que incita al cuidado personal y familiar, además de las recomendaciones de confinamiento propuestas por las autoridades dominicanas. También es una invitación a esperar tiempos mejores con la certeza de que saldremos



Desde el Instituto Nacional de Migración (INM RD) apoyamos y realizamos campañas digitales para que las personas migrantes y refugiadas en el país y los dominicanos y dominicanas en el exterior se mantengan informados sobre las principales medidas orientadas por el Gobierno y las autoridades sanitarias de la República Dominicana en el combate y la prevención del Covid-19.

**Campaña "Cuarentena"**

**¿Qué es una cuarentena?**

La rápida expansión del coronavirus en República Dominicana y alrededor del mundo obliga a medidas urgentes. Una de las más efectivas es la cuarentena, la cual consiste en quedarse en casa y no relacionarse con el mundo exterior. El aislamiento del "mundo real" evita cualquier contacto físico entre las personas y, de esta forma, se frena la propagación del virus.

info@inm.gob.do | www.inm.gob.do  
@INMRD @INM\_RD

**¿Qué sucede durante la cuarentena?**

La cuarentena restringe una serie de actividades:

1. No salir de casa (solo en casos excepcionales).
2. No ir al cine, teatro, estadio u otros sitios recreativos al aire libre.
3. No permanecer mucho tiempo en el colmado, supermercado, etc. Si vas, hazlo rápido, y quítate la ropa y los zapatos al entrar a la casa (lleva la ropa y desinfecta los zapatos en un lugar aislado, donde no haya posibilidades de contacto).
4. No salir de vacaciones, aunque tengas boleto y hospedaje pagos.
5. No hacer ejercicios fuera de casa ni en parques o plazas.
6. No comprar ropa ni electrodomésticos.
7. No bajar a pasear al perro a ninguna hora.
8. No recibir visitas, aunque te encuentres bien, aunque hayas dado negativo, aunque hace tiempo que no tengas fiebre.

info@inm.gob.do | www.inm.gob.do  
@INMRD @INM\_RD

**¿Quién debe hacer la cuarentena?**

De forma obligatoria, toda persona que presente síntomas debe realizar la cuarentena, además de aquellas que hayan efectuado un viaje al extranjero en los últimos días, así como las que hayan convivido con alguno de los dos primeros casos. Ante la rápida propagación del coronavirus, se recomienda esta medida para toda la población.

info@inm.gob.do | www.inm.gob.do  
@INMRD @INM\_RD

**¿Cómo se hace la cuarentena?**

La cuarentena consiste en el autoaislamiento por el tiempo que decidan las autoridades sanitarias del país. Durante este periodo no se debe acudir al trabajo, salir a lugares donde haya mucha gente o tener contacto físico con el resto de las personas.

**Yo me quedo en CASA**

info@inm.gob.do | www.inm.gob.do  
@INMRD @INM\_RD

**CORONAVIRUS COVID-19**

info@inm.gob.do | www.inm.gob.do  
@INMRD @INM\_RD

**PREVENCIÓN**

**LAVADO CORRECTO DE MANOS**

info@inm.gob.do | www.inm.gob.do  
@INMRD @INM\_RD

**PREVENCIÓN**

**SALUDOS**

info@inm.gob.do | www.inm.gob.do  
@INMRD @INM\_RD

## Campaña "Prevención"

**CONTAGIO**

Se transmite por vía respiratoria cuando las personas estornudan, tosen o hablan.

Se propaga muy rápidamente.

Afecta en mayor medida a personas de edad avanzada y a aquellas que presentan patologías crónicas (hipertensión, enfermedad coronaria, enfermedades respiratorias, cáncer, diabetes).

info@inm.gob.do | www.inm.gob.do  
 @INM\_RD @INM\_RD

**MEDIDAS**

- Estornudar y toser en la palma de la mano.
- Mezclarse con la multitud.
- Compartir con personas infectadas.
- Ponerse las manos en el rostro.
- Estornuda y tose en tu codo.
- Permanece a un 1 metro de distancia de otras personas.
- Evita el contacto con personas infectadas.
- Lávate las manos y la cara y utiliza desinfectante.

info@inm.gob.do | www.inm.gob.do  
 @INM\_RD @INM\_RD

**SÍNTOMAS**

- TOS SECA
- INSUFICIENCIA RESPIRATORIA
- FIEBRE

info@inm.gob.do | www.inm.gob.do  
 @INM\_RD @INM\_RD

## Campaña "Tips para migrantes"

**CÓMO FRENAR LA DESINFORMACIÓN SOBRE LA COVID-19.**

- No creas en todo lo que lees.
- Confirma si la fuente es confiable y reconocida.
- Verifica la fecha y lugar.
- Accede a las páginas de los organismos oficiales, como la Organización Mundial de la Salud, el Ministerio de Salud Pública y la Presidencia de la República.
- Si pasa esos filtros, comparte. Si no, no colabores con la desinformación.

info@inm.gob.do | www.inm.gob.do | @INM\_RD @INM\_RD

**CÓMO CUIDAR TU SALUD MENTAL DURANTE LA COVID-19:**

- Medita, estírate, come alimentos sanos, mantén una rutina de ejercicios físicos y de respiración, así como horarios para dormir.
- Realiza actividades de esparcimiento con las que te sientas feliz: ve series y películas positivas o lee libros que te relajen, practica algún instrumento, crea, escribe en un diario, escucha música, baila, juega.
- Cuida tu aspecto, mantén la higiene personal.
- Limpia tu hogar con frecuencia.
- Comunícate con tu comunidad de manera segura mediante el uso de tecnología como videoconferencias, llamadas telefónicas, redes sociales o incluso mensajes de texto.
- Cocina nuevos recetas, inventa platos saludables.
- Realiza actividades de grupo si alguien más te acompaña en casa: cuentos, juegos de mesa, adivinanzas, etc.

info@inm.gob.do | www.inm.gob.do | @INM\_RD @INM\_RD

Las personas migrantes de todo el mundo:

"Son seres humanos, son vecinos, son familias, son personas que nuestros hijos conocen de la escuela. Se ven afectados de la misma manera en que todos nos vemos afectados por esta emergencia de salud pública. Y creemos que el mensaje más importante es tratar a las personas con dignidad y recordar que el pleno respeto por sus derechos humanos no cambia bajo estas circunstancias".

José Millán  
 Portavoz  
 Organismo de las Naciones Unidas para las Migraciones (OIM)

info@inm.gob.do | www.inm.gob.do | @INM\_RD @INM\_RD

La COVID-19 representa una amenaza global para nuestra humanidad colectiva y el enfoque principal es la preservación de la vida, independientemente del estatus migratorio de cada persona.

No permitas que el miedo o la intolerancia minen los derechos o comprometan la efectividad de las respuestas a la pandemia mundial.

Fuente:  
 Organismo de las Naciones Unidas para las Migraciones (OIM)

info@inm.gob.do | www.inm.gob.do | @INM\_RD @INM\_RD

Ante el COVID-19, muchas personas refugiadas, desplazadas, apátridas y migrantes tienen habilidades y recursos que también pueden ser parte de la solución.

info@inm.gob.do | www.inm.gob.do | @INM\_RD @INM\_RD

Si eres una persona migrante en la República Dominicana, te recomendamos lo siguiente:

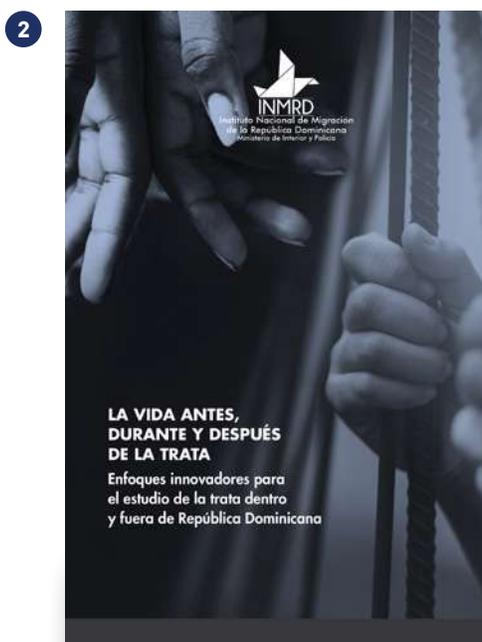
1. Respeta las medidas orientadas por las autoridades.
2. Infórmate en los medios oficiales.
3. Comunícate con el consulado o embajada de tu país de origen para conocer las disposiciones que garantizan tu seguridad y supervivencia.

info@inm.gob.do | www.inm.gob.do | @INM\_RD @INM\_RD

# Publicaciones del INM RD

En este quinto número del *Informativo INM RD*, presentamos las publicaciones realizadas por el Instituto Nacional de Migración, resultado de las investigaciones efectuadas por el Departamento de Investigación y Estudios Migratorios, así como otras propuestas referidas al quehacer del INM RD.

1. *Carta Compromiso al Ciudadano.*
2. *Salud materna y planificación familiar de mujeres migrantes haitianas: Caso de dos localidades en República Dominicana.*
3. *La vida antes, durante y después de la trata. Enfoques innovadores para el estudio de la trata dentro y fuera de República Dominicana*
4. *Estudio cualitativo sobre la trata de mujeres extranjeras en República Dominicana*
5. *Periodismo y migración: Manual de buenas prácticas.*
6. *Informativo INM RD (Julio - diciembre 2019).*
7. *Estudio del marco legal para la protección de menores extranjeros no acompañados en República Dominicana.*
8. *Promoción de medios de vida para personas venezolanas en República Dominicana.*



3



6



4



7



5



8



## Eventos



# INM RD, OIT y ACNUR presentan análisis de los perfiles laborales de la población venezolana en República Dominicana

■ Por Organización Internacional del Trabajo (OIT)

**E**n un encuentro virtual fue presentado el estudio *Promoción de medios de vida para población venezolana en República Dominicana*, realizado por el Instituto Nacional de Migración (INM RD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Tras un análisis pormenorizado de los perfiles laborales y las competencias de los inmigrantes venezolanos en el país, el estudio contempla medidas de protección y regularización tendientes a evitar la informalidad laboral y facilitar su inserción en los sectores de sanidad, educación y turismo receptivo, sin crear competencia con los trabajadores nacionales.

Durante el evento, la Dra. Florinda Rojas, directora ejecutiva del INM RD, manifestó que “es una oportunidad para aprovechar los conocimientos de la población inmigrante de origen venezolano, conocida por sus capacidades y amplia formación académica, lo que tendría efectos positivos para el desarrollo del país”.

La publicación presenta, además, una serie de recomendaciones\* acerca del ajuste del estatus migratorio, la promoción de

mecanismos de información sobre las posibilidades laborales, el financiamiento de trámites laborales, el mejoramiento de los procesos de validación de programas académicos, la flexibilización de los procesos migratorios, entre otros aspectos.

La puesta en circulación del estudio fue seguida de una presentación de la OIT y el debate sobre el impacto de la Covid-19 en el mercado laboral, así como el apoyo que podría brindar la población venezolana en este contexto.

Carmen Moreno, directora de la Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, destacó que las competencias laborales de buena parte de la población venezolana que vive en República Dominicana son complementarias con las de la población nacional; por lo tanto, esta puede contribuir de manera determinante al crecimiento económico del país y la recuperación de la pandemia, a través del trabajo decente y el empleo digno.

En ese sentido, la Dra. Rojas agregó que “este documento expone propuestas para la formulación de políticas públicas y/o programas que permitirían identificar a inmigrantes venezolanos



## Eventos

# INM RD y UE presentan informes sobre la trata de personas en la República Dominicana

Por Jessica Mordechay  
Relaciones Públicas y Medios Sociales

**E**l Instituto Nacional de Migración (INM RD) y la Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana presentaron los informes *La vida antes, durante y después de la trata. Enfoques innovadores para el estudio de la trata dentro y fuera de República Dominicana*, realizado por la investigadora danesa Ninna Nyberg Sørensen, y el *Estudio cualitativo sobre la trata de mujeres extranjeras en República Dominicana*, efectuado por la investigadora dominicana Tahira Vargas García.

Ambos informes forman parte del proyecto “La trata de personas. Estudios a partir de las migraciones femeninas relativas a la República Dominicana”, financiado por la Unión Europea, que tiene como objetivo contribuir a mejorar la respuesta gubernamental para la prevención y persecución de la trata de mujeres y la protección de estas.

El trabajo de Sørensen se basa en la revisión de otras investigaciones que exteriorizan este flagelo a nivel internacional y en la República Dominicana. Asimismo, contextualiza el área del problema proporcionando el estado del arte y un resumen del Plan Nacional de Acción contra la Trata y el Tráfico Ilícito de Migrantes 2017-2020, donde se destacan las cuestiones que requieren mayor atención. La intención del informe es sugerir formas alternativas para comprender la trata de personas y proporcionar un catálogo de conceptos y marcos analíticos que puedan ser útiles en este esfuerzo.

Vargas tiene el objetivo de analizar la trata de mujeres extranjeras en la República Dominicana y su articulación a nivel internacional, tomando en cuenta las perspectivas de género, los derechos humanos y el ciclo de vida. La investigación tuvo un extenso trabajo de campo en ocho provincias, en las que se entrevistó a mujeres inmigrantes venezolanas y haitianas, propietarios y clientes de negocios, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, y personas expertas en el tema. Asimismo, se realizaron observaciones en lugares de expendio de bebidas y diversión nocturna en las distintas localidades estudiadas.

“A pesar de las medidas que han sido tomadas para el combate de la trata y el tráfico de personas, la República Dominicana tiene como uno de sus principales retos la identificación y seguimiento del problema, por la dificultad que supone identificar a las personas que son objeto de trata, lo cual se vincula a la naturaleza clandestina del crimen”, señaló la Dra. Florinda Rojas, directora ejecutiva del INM RD.

Según el *Informe anual sobre trata y tráfico ilícito en la República Dominicana 2016*, que elabora el Departamento de Estado de los Estados Unidos, el país es un punto de origen, tránsito y destino de hombres, mujeres, adolescentes, niños y niñas sometidos a la trata sexual y al trabajo forzoso. Ante este escenario, la Comisión Interinstitucional de Combate a la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CITIM) creó el Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes que ya se encuentra en su segunda edición. El INM RD forma parte activa de este proceso al asumir un rol protagónico en el Eje de Prevención, específicamente en los programas de investigación social, sensibilización y capacitación.

Por su parte, Gianluca Grippa, embajador de la UE, expresó que la política de la Unión Europea en relación con la trata de personas se centra en la prevención, el enjuiciamiento de los traficantes y la protección y atención a las víctimas.





**INMRD**  
Instituto Nacional de Migración  
de la República Dominicana  
Ministerio de Interior y Policía

### **CONTACTOS**

Calle Manuel Rodríguez Objío, núm.12, Gazcue, Distrito Nacional,  
República Dominicana  
Tel: 809-412-0666 E-mail: [info@inm.gob.do](mailto:info@inm.gob.do)

### **OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)**

El INM RD cumple con los objetivos de transparencia establecidos en la Ley General 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública. Para información comunicarse al teléfono 809-412-0666, ext. 234. Correo electrónico: [rai@inm.gob.do](mailto:rai@inm.gob.do) o ingresando a [www.inm.gob.do/transparencia/](http://www.inm.gob.do/transparencia/)

### **VISITA NUESTRA PÁGINA WEB**

[www.inm.gob.do](http://www.inm.gob.do)

### **SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES**

 [@INMRD](https://www.facebook.com/INMRD)   [@INM\\_RD](https://www.instagram.com/INM_RD)

# Centro de Documentación e Información (CDI)

El Centro de Documentación e Información (CDI) es la unidad especializada del Instituto Nacional de Migración (INM RD) responsable de gestionar la información bibliográfica relacionada con los ejes temáticos de interés de la institución, entre estos:

- Movimientos migratorios
- Gobernanza y gestión migratoria
- Migración laboral
- Migración y desarrollo
- Derechos humanos de las personas migrantes
- Trata y tráfico de personas
- Género y migración

La unidad fue concebida para dar apoyo a las acciones formativas de la Escuela Nacional de Migración (ENM) y el Departamento de Investigación y Estudios Migratorios (DIEM). Está dirigida a investigadores, estudiantes y público en general interesados en nuestra línea de acción.

Esta área de información y documentación especializada en la temática migratoria cuenta con una valiosa colección bibliográfica tanto impresa como digital.

El CDI provee sus servicios de forma presencial con cabinas individuales y acceso a Internet; también proporciona soporte virtual a través del correo electrónico y por vía telefónica.

